

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2024**

Ejercicio 2024

No. de PROYECTO: 404012

proyecto:

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA
ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2024/36

CONTRATISTA:

C. ANGELICA RUANO AVILA

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$940,567.35

SUPERVISOR: ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 1
OFICIO: NO. 057
EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **PAVIMENTEN LA CALLE ROBLE** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024-2027

Jose Manuel Jimenez Fuentes
JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



UNIDAD DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL
C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA ROBLE

LOSA DE CONCRETO
CONCRETO ESTAMPADO
BANQUETAS EXISTENTES
PAV. P.TEL.

PLANTA TOPOGRÁFICA
CALLE JOSÉ MARÍA ROBLE
MAZA DE JUÁREZ

UNIDAD DE PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN
TOP.

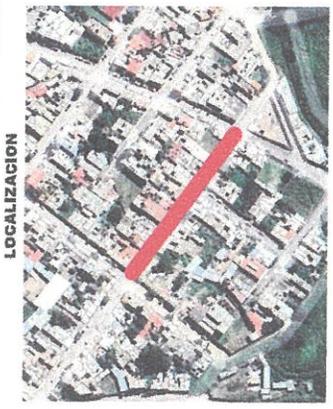
PROYECTO
EXEQUICIÓN DEL PROYECTO

NOCHISTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

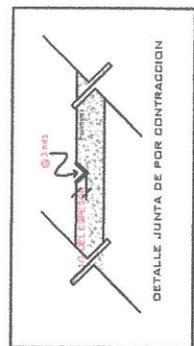
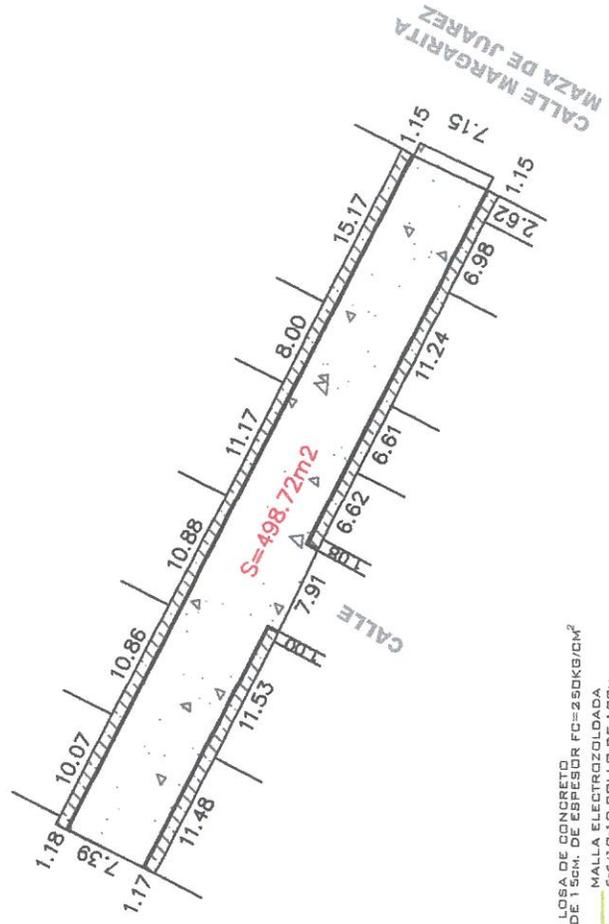
2024

CALLE JOSÉ MARÍA ROBLE

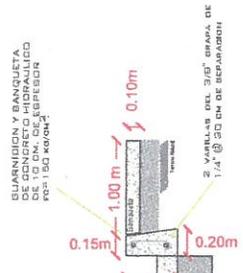
- CORTE DE CONCRETO EXIST. = 29.18 ml
- DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXIST. = 540.06 m²
- VOLUMEN DE CORTE = 260.36 m³
- VOLUMEN DE SUB-RASANTE = 130.18 m³
- VOLUMEN DE BASE = 130.18 m³
- LOSA DE CONCRETO = 518.17 m²
- DEMOLICIÓN DE BANQUETA EXIST. = 100.30 m²
- VOLUMEN DE CORTE = 21.47 m³
- VOLUMEN DE BASE = 21.47 m³
- MACHUELOS = 128.27 ml
- BANQUETAS = 123.91 m²



LOCALIZACIÓN

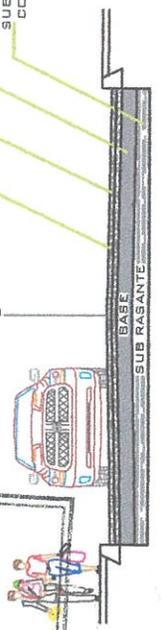


Guarnición y Banqueta



- LOSA DE CONCRETO DE 15CM DE ESPESOR FC=250KG/CM²
- MANEJO ELECTROZOLIDADA 8-8/10-10 ROLLO DE 100M
- BASE HIDRAULICA (ESPESOR=25CM) COMPACTADA AL 100% DE PVS.M.
- SUB-RASANTE HIDRAULICA (ESPESOR=25CM) COMPACTADA AL 95% DE PVS.M.

SECCION TIPO



DETALLE DE PAVIMENTO ECOLOGICO

OPERADO FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: REGIÓN (09), MUNICIPIO (034), LOCALIDAD (0001), BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC., TIPO DE LOCALIDAD (CP(X), PR()).

II.- IDENTIFICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: No. DE OBRA (404012), PROGRAMA (404), SUBPROGRAMA (221), TIPO DE PROYECTO (6141), NOMBRE DE LA OBRA, DESCRIPCION DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, INSTANCIA EJECUTORA.

III.-INVERSIONES

Table with columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Rows: INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024, INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD. Rows: METAS DEL PROYECTO (LOTE), BENEFICIARIOS DEL PROYECTO (PERSONAS), LOCALIZACION (COORDENADAS).

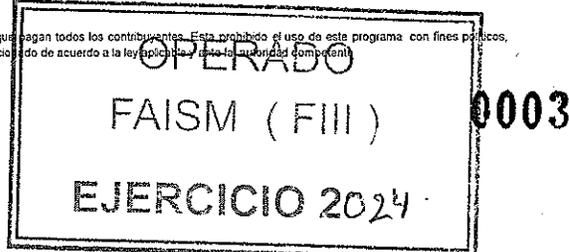
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 02/12/2024 TERMINO: 31/12/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
FECHA DE:	INICIO: 02/12/2024	TERMINO: 31/12/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

FÍSICO	100%	
--------	------	--

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$980,044.41

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	100%	\$980,044.41
TOTAL:		\$980,044.41

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

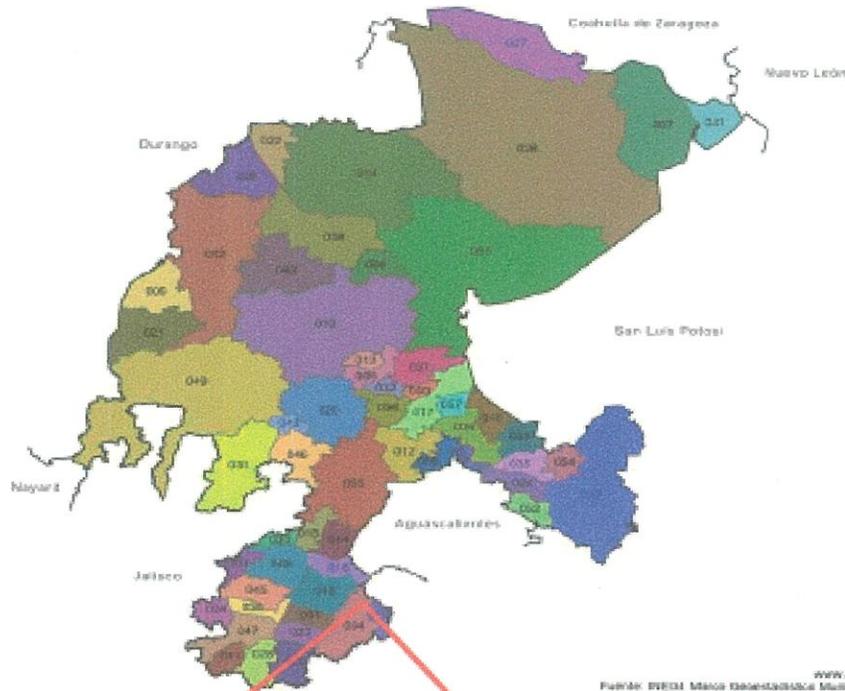
0004



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



www.cdmex.inggi.org.mx
Fuente: INEGI Mapa Estadístico Municipal 2010, versión 3.0

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del INEGI



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0005



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

LIGIS Art. 24: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC						
PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53	(QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	\$15.00	\$9,667.95
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	29.18	(QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$180.00	\$5,252.40
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	540.06	(CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$145.00	\$78,308.70
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	100.30	(CIEN PESOS 00/100 M.N.)	\$100.00	\$10,030.00
0108*8	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03	(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$180.00	\$16,385.40
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03	(VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$25.00	\$2,275.75
IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	260.36	(CIEN PESOS 00/100 M.N.)	\$100.00	\$26,036.00
0108*18	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	260.36	(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$180.00	\$46,864.80
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	260.36	(VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$25.00	\$6,509.00
IMPORTE DE TERRACERIAS SUB-BASE Y BASE						
						\$79,409.80

EJERCICIO 2024
OPERADO
TEMP*3
0108*18

0007

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 66*1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	498.72	\$682.10	\$340,176.91

(SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

\$486,668.97
 \$844,865.87

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)

\$844,865.87
 \$135,178.54

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

\$980,044.41

(* NUEVECIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 41/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0009

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	02/12/2024-05/12/2024
TERRACERIAS	06/12/2024-13/12/2024
SUB-BASE Y BASE	16/12/2024-19/12/2024
CONCETO	20/12/2024-31/12/2024

LGDS Art. 29 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0010

Enedelia Mejía Saldivar

José Arturo Álvarez Ullegas

Jose Perez

JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES



Nochistlán H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 2

Enedelia Puga

EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

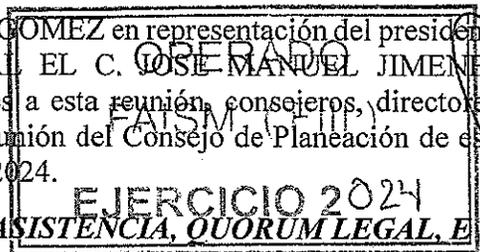
- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
- MODIFICACION DE LA PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
- ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, segunda del Ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.



JESUS SALDIVAR

Mario Ignacio García F. 0011

Vertical handwritten notes on the left margin: TATIANA MICHEL RODRIGUEZ J. ANTONIO DRYAN G. RAYRAN VILLALOBOS, JUAN CARLOS RU, MADEL SOCONO SALAZAR RIOS, ROSA REYES, MAE DE ROSCOVAO.

Vertical handwritten notes on the right margin: ANGEL SANCHEZ B, MARCELA MUÑOZ SALDIVAR, ERICK LEONARDO SAL, MADEL ROSARIO LOPEZ, ANTONIO DRYAN G., MARCELA MUÑOZ, MARTINA MUÑOZ, ROSALBA TORRES, YANIVIA YESENIA MUÑOZ G.

Maria de la Luz Lopez Mtz Josi Arturo Alvarez Villegas.
Ma de Joses Cuadri Jose H. J.



Silberto Arreola Euseo Perera Santa Maria Made Rosario Lopez

Jose Perez

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

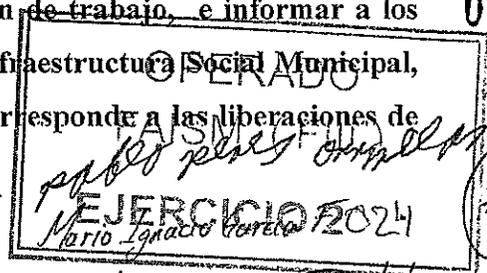
Endelio Puga.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de Yesenia Muñoz G.

Esteban Ruano Antonio Agui Lina Camacho Maricela Muñoz Saldivar.



Imcailia Mejia Jimenez
Tahima Michel Rodriguez I.
Juan OIMOS D. Reyna Villalobos.
Ma del Socorro Salazar Rios
Emmanuel Jimenez Mtz
Rovida Duran Torres

Antonio Duran
Angel Sanchez B
Luis Antonio Duran
Martina Muñoz
Miroslava Orosco

0012
Enrik Betegua Salo

TATIANA VICHÉI KOENIGUEC
 Ma del Socorro Salazar Ríos
 Anacelis Pérez Frías
 Emanuel Jiménez MTC
 Eneclia Mejía Saldivar Reyna Villalobos.

Salvador Rumbaluen Morio de
 Juan Carlos R.V.
 LINO CARPARIELL

JOSUE SANTI DIVAK
 José A. J.
 Marcel Rosario Lopez.
 Gilberto Muñoz
 Eliseo Pérez O.

JOSUE SANTI DIVAK
 José Arturo Alvarez Villegas
 JUAN OLMOS D. JOSE PEREZ
 Ma de Jesus Guzmán D.
 Luis Antonio Durán
 Miroslav Onelov
 MARTINA MUÑOZ



Cada Ministración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el Siguiete Recuadro No. 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1,684,551.00	\$ 15,160,959.00	2021-2024 2024-2027
		NOVIEMBRE	\$1,684,553.00	\$1,684,553.00	2024-2027
		TOTAL:		\$16,845,512.00	

Vicente María

Manuel Jiménez

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación al Anexo No. 1, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2024, con los montos de acuerdo a techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024
 María Ignacia Guzmán

Juan Rey M. Nio
 Diego Muñoz

Dabio Ruano
 Octavio

Marcela Muñoz Saldivar.

Yesenia Muñoz
 Rauldivai Torres
 Erik Lechuga Salto
 D. J. C.

Maria Elena Maria de la Cruz Perez Mtz
Juan Carlos R V
Rayna Villalobos
Miquel Socorro Salazar Rios
Luiso Camarillo

JESUS SAN JUAN



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

[Handwritten signature]
Eduardo Paz...

José Arturo Alvarez Villegas
JUAN DIMAS D.
Ma del Rosario Lopez
Ma de JESCA GUARDI

Primero: Tenemos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenemos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenemos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con Recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, aclarando el secretario del Consejo y presidente Municipal, las dudas.

7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos Fe.**

Se adjunta el Anexo 1.

Enedelia Mejia Saldivar

Fatima Michel Rodriguez L.

Mario Ignacio Garcia F.

[Handwritten signature]
Vicente Macias
Yescenia Muñoz G.

Martela Muñoz Saldivar.

Endelia Puga G.

[Handwritten signature]
+ *[Handwritten signature]*

Gladio Ruano
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Emanuel Jimenez etc.

[Handwritten signature]
Angel Sanchez B

[Handwritten signature]

Raudel Duran Torres
Erick Velazquez Sal...

Luis Antonio Durán

Jose Perez
Municipio Nochistlan

OPERADO
EJERCICIO 2024

0014

Juan OIMOS D
Liliana Roque
Sandra
Remala Maria de la R Lopez M
Juan Carlos R V

Enedelia Mejia Saldivar
Marcela Muñoz S.
Jose Manuel
Ma del Socorro Salazar Rio



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Viente Madera
pueblo pleno Opandón
Me de Jesus Guzmán
POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

José Arturo Alvaraz Villegas
Madel Rosario Lopez

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez G
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Liliana
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL
Maria del Rocío
LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio
C. SERGIO HINOJOZA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Karina
LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.
Diego Alejandro
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL
Reyna Villalobos
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Tristan
DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Miroslava Ornelas R
C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Eliseo Perez Duran
C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Raudel Duran Torres
C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
EJERCICIO 2024
Itzel
C. ITZEL GONZALEZ YAÑEZ

Luis Antonio Durán
Angel Sánchez B
Martina Muñoz V F
Jose de Guini
Emmanuel Jimenez Mtz
Jose Perez
Erik Lealuga Sal

Mario Ignacio García F. Durio R...

En Mayo

0015

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	JESUS SALDIVAR
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	J. Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	Ma del Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Aracely Perez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldivar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	Flavio Ruano Garcia
11 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
12 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	
13 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
14 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	
15 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomas Perez Mejia
16 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
17 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
18 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	
19 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma del Rosario Lopez O.
20 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sanchez B
21 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
22 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	
23 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	
24 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Vicente Macias
25 LA MAJADA	HILARIO AVELAR	
26 LA TORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	
27 LA VILLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	
28 LAS ANARILLAS	MARIA GUERRERO S.	
29 LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	Jose Jesus Gomez
30 LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ P.a	Juan Carlos R.V

EJERCICIO 2021

31	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	<i>Rigoberto Morales Mercado</i>
32	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	<i>Gilberto Muñoz Muñoz</i>
33	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	<i>Elizabeth Saldivar Salas</i>
34	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	<i>Ana Maria Rios Llamas</i>
35	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	<i>Jose Arturo Alvarez Villegas</i>
36	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
37	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
38	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	<i>Jose Antonio Flores</i>
39	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	<i>Elpidio Perez Muñoz</i>
40	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	
41	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	<i>Ene delia Mejia Saldivar</i>
42	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	<i>Jose de Jesus Aguirre Perez</i>
43	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	<i>Yessenia Muñoz G.</i>
44	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	<i>P. A. Sandoval Corona</i>
45	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	<i>Martina Muñoz</i>
46	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	<i>Emanuel Jimenez Martinez</i>
47	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	<i>Pablo Perez</i>
48	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	<i>Maria de la Luz Lopez Martinez</i>
49	SANTA GERTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	<i>P. A. Guzman Olmos D.</i>
50	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	<i>Silvia Muñoz</i>
51	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	<i>Mario Ignacio Garcia Fuentes</i>
52	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	<i>Fatima Michel Rodriguez Iniguez</i>
53	VALLECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	
54	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	<i>Ma. de Jesus Guzman Donato</i>

Ma. de Jesus Guzman Donato

Lino Cananillo

Vista

Lino Cananillo
 EJECUTIVO DE OPERADO
 CISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0017

Erik Lealuga Salo
 Angel Sanchez B
 Luis Antonio Durain
 ANEXO 1

Juan Carlos R V
 Araceli Pérez Frías
 Euseo Pérez V

JESUS S P I D U S
 Jose A...
 Juan...

Endelia Puga G
 Emelio Ignacio Garcia F
 Emanuel Dimeneztz
 Esteban Buono E...
 Maria de la Luz Lopez Mtz
 Juan de Sosas Ce...
 Maria de la Luz Lopez Mtz
 Juan de Sosas Ce...

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$146,019.00	SALUD	DIRECTA
22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$196,369.80	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VELADORES - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$362,986.97	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$763,974.11	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$138,241.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$91,081.18	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$450,668.31	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$113,515.02	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$81,389.14	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$940,567.35	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$162,804.88	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$108,427.75	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEBETATES	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$1,148,855.42	PAVIMENTACION	DIRECTA
35	LOS TEBETATES	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$127,212.87	AGUA POTABLE	DIRECTA
36	COMUNIDAD VELADORES	REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A LAS LOCALIDADES DE VELADORES-NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,092,813.40	ALUMBRADO	DIRECTA

TOTAL \$16,845,512.00
 MONTO FAISMUN \$16,845,512.00
 DIFERENCIA \$0.00
 Endelia Puga G
 Emelio Ignacio Garcia F
 Emanuel Dimeneztz
 Esteban Buono E...
 Maria de la Luz Lopez Mtz
 Juan de Sosas Ce...

EJE EJERCICIO 2024
 YSERRIA MORA...
 REGINA MORA...
 MARIA DE LA LUZ LOPEZ MTRZ
 JUAN DE SOSAS CE...

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

**OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA
ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo"; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

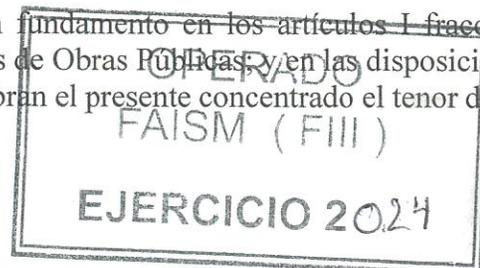
El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- **LA : REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA
ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJA, ZACATECAS.**

constituyó el **29 DE NOVIEMBRE DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas, y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



0020

Ma-del Carmen Madero
Adrián Ojeda Madero

Alba Chaves
FCO. SANCHEZ I N.
(FAM)

CLAUSULAS

PRIMERA, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$940,567.35 (NOVESENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100 MN)**

TERCERA, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

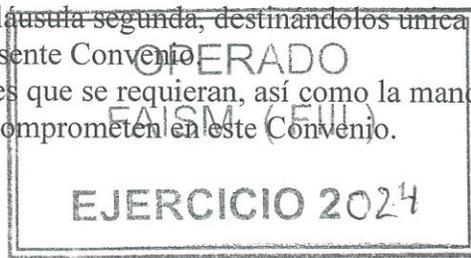
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA, - El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



0021

Ma. del Carmen número R.-
Aprión e Ramos número

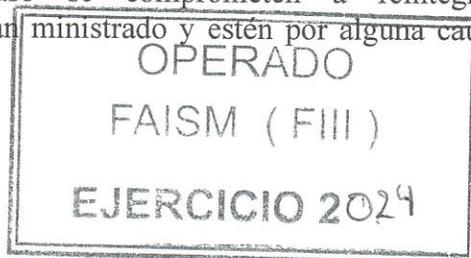
Alfonso Chavira
FCO SACTORAL Y.
Khan

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



0022

Ma. del Carmen MATEO R.

Apriun d rmos minero

Albo Chavoz

JUAN FCO SANCHEZ I S.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieron lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.



0023

Ma-del Carmen número K-
Apri'uno dmos número

Albo Chau 03
L. TAN FCO. SAA ATORA 1 S.

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ PUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

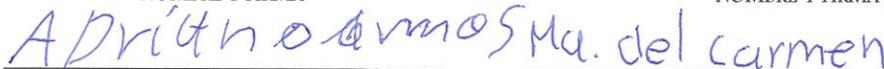
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

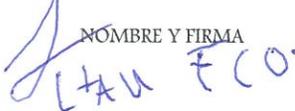
SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

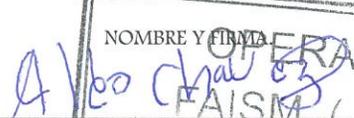
NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA


OPERADO
FAISM (FII)

NOMBRE

v

EJERCICIO 2024

0024

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404012

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

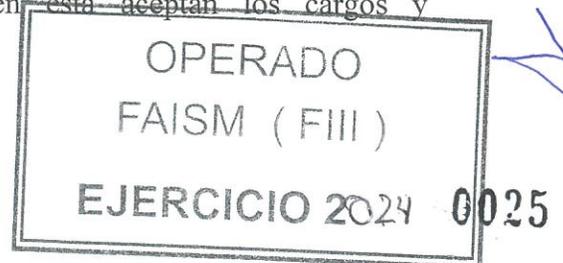
MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



Ma. del carmen

Adrián no drmos

Albo Chav ez

FLO. SACATECA I
LHAN

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0.00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

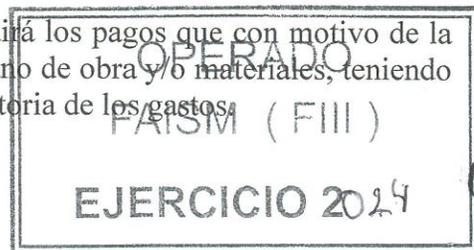
TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



0026

Ma. del Carmen

Adrián Armos

Alfonso

FLO. SAUCITANA

FLOR

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Ma. del carmen

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

April no domos

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

LUAN FLO.

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Alto chal 3

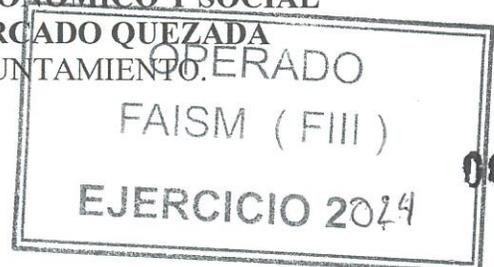
NOMBRE:

Manuel Jimenez
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

e
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.



0027

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA
ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

- Adriano Armas
- Ma. del Carmen
- Albo Chav³
- JUAN FLO
- Lety Morillo
- Ilda Preciado S.
- Erika Lorena Miranda
- B. Adriana Armas

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0028



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0029





ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

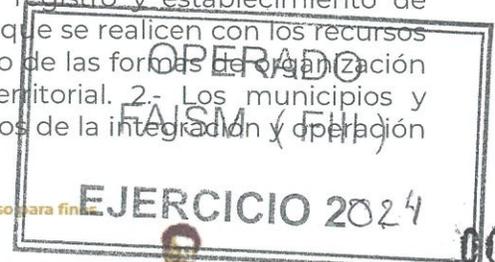
Siendo las 9 horas del día 02 del mes de DICIEMBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN DE MEJIA, del municipio NOCHISTLAN DE MEJIA, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de _____ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Adriana Olmos Minero, el/la C. Ma. del Carmen Minero, el/la C. Aldo Chavez, el/la C. Juan Francisco Sandoval, y el/la C. B. Adriana Armas para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0030





ANEXO 1

de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

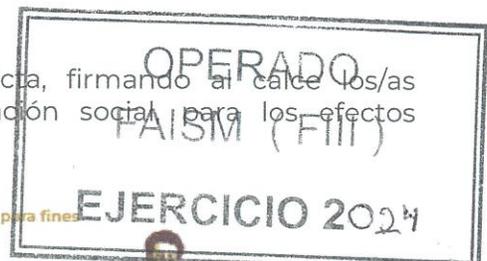
1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **__NOCHISTLAN DE MEJIA__** del municipio de **__NOCHISTLAN DE MAJIA__**, de la entidad **__ZACATECAS__**, que dará seguimiento y verificación de la obra **__REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.__**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año del Magón
RECIBIDO EN LA REPRESENTACION VERIFICADA

0031

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Beatriz Adriana Armas Minero	Jose Maria Robies # 40	Presidente (a)	NO	B. Adriana Armas
Lety Murillo	Jose Maria Robies # 39	Secretario (a)	NO	LETY MURILLO
Erika Lorena Miranda	Jose Maria Robies # 44	Tesorero	NO	ERIKA LORENA
Jesus Remigio M.	Jose Maria Robies # 44	Vocal		
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Jesús A. Mercado Oviedo		Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	404012			
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	02/11/2024 9:00 AM			
Lugar de la capacitación	CALLE ROBLE			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	REHABILITACION DE PAVIMENTACION			
Número de asistentes	Mujeres	10	Hombres	7

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Beatriz Adriana Armas Minero	Jose maria Robles #40	PRESIDENTE	Si	Beatriz Adriana
Lety Murillo	Jose maria Robles #39	SECRETARIO	Si	Lety Murillo
Erika Lorena Miranda	Jose maria Robles #44	TESORERO	Si	Erika Lorena
Jesus Remisio M.	Jose maria Robles #44	VOCAL	Si	

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Ricardo Flores
Año de Magón
2022
PROTECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0033

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0034



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	404012		
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 940,567.35		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 02/12/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/12/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (<input type="checkbox"/>)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EJERCICIO 2024

OPERADO
FAISM (FIII)



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (<input type="checkbox"/>) f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 ()	c) +6 (X)
--	------------	------------	--------------------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Lety Murillo

Secretario(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Ilda Preciado S.

Tesorero del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Enka Lorena Miranda C

Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Jesus Romigio Martinez

Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

[Handwritten signature]

Enlace FISMD
 (Nombre completo y firma)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0037



ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0038



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039



ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	404012	
Dirección o ubicación	CALLE ROBLE	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 940,567.35	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0040



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0041
2022 Ricardo Flores Magón
Año del Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

B. Adriana Armas M.

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Lety Murillo

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Ilda Preciado S.

Tesorero del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Enka Lorena Miranda L.

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Jesus Romigio Martinez Z

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMD

Enlace FISMD
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0042

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

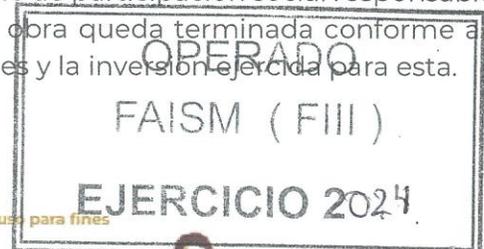
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 3:00 horas del día 31 del mes de diciembre del año 2024 en la localidad de Nochistlán de Mejía, del municipio Nochistlán de Mejía, de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, quien ostenta el cargo de Director en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Adriana Olmos Minero, el/la C. Ma del Carmen Minero, el/la C. Aido Chavez, el/la C. Juan Francisco Sandoval, y el/la C. B. Adriana Armas para celebrar la entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Número de folio	404012	
Dirección o ubicación	CALLE ROBLE	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 940,567.35	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 02/12/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/12/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las __3:40__ horas del día __31/12/2024__ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

B. Adriana Armas M.
Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Cety Murillo
Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Iida Preciado S.
Tesorero del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Erika Lorena Miranda C
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Jesus Remigio Martinez
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	274
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. ANGÉLICA RUANO ÁVILA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/36 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 17 de diciembre de 2024.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



[Handwritten signature]
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.



0045



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 29/11/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0045-A



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 29-nov-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

B. Adriana Armas M.



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0046



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.JAIME GONZALEZ SALDIVAR.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/36 CONSISTENTE, **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.





Nochistlán
H. GOBIERNO DEL ESTADO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC
PRELIMINARES**

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53		
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	29.18		
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaieos	m2	540.06		
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaieos	m2	100.30		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03		

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)

IMPORTE DE PRELIMINARES
TERRACERIAS
TEMP*3
EJERCICIO 2024
OPERADO
FAISM (FII)
010818
ACAR*02

m3/km 91.03

**IMPORTE DE PRELIMINARES
TERRACERIAS**

Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto

m3 260.36

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.

m3 260.36

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)

m3/km 260.36

**IMPORTE DE TERRACERIAS
SUB-BASE Y BASE**

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0048



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 2 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo).	m3	130.18		
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	130.18		
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					
GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO					
GURN-001	Guarnición de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revestimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40, arena y grava de 3/4", cimbra común a 20 usos, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	128.27		
020115	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.47		
BAS-BANQ-01	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con vibrocompactadora (bailarina) al 100% utilizando material de banco (tepetaate)	m3	21.47		
170715	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revestimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	123.91		

020115
OPERADO
FASM (FIII)
170715
EJERCICIO 2024

0049

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	498.72			
--------	---	----	--------	--	--	--

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0050

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/36 CONSISTENTE, **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.





MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

PREELIMINARES

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53		
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .	m	29.18		
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	540.06		
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	100.30		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03		

**IMPORTE DE PREELIMINARES
TERRACERIAS**

Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto

0108*8	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	260.36		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	260.36		

**IMPORTE DE TERRACERIAS
SUB-BASE Y BASE**



Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0052

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHIISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la subrasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo).	m3	130.18		
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	130.18		
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					
GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO					
GURN-001	Guarnición de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40, arena y grava de 3/4", cimbra común a 20 usos, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	128.27		
020115	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a pelo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.47		
BAS-BANQUETA	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con vibrocompactadora (bailarina) al 100% utilizando material de banco (tepetate)	m3	21.47		
170715	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	123.91		

OPERADO
 FASMI (III)
 EJERCICIO 2024
 020115
 BAS-BANQUETA
 170715

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

 Nochistlán <small>AV. UNIFORMADO 2024-2027</small>		MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REHABILITACION DE PAVIMENTACION CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC		Fecha: 02/dici/2024 Página: 3 de 3
--	--	---	--	---------------------------------------

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

030504	Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Mailla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m ²	498.72		
--------	--	----------------	--------	--	--

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/36 CONSISTENTE, **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0055



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC
PREELIMINARES

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53		
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .	m	29.18		
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	540.06		
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	100.30		
0108*8	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03		

IMPORTE DE PREELIMINARES
TERRACERIAS
TEMP*3
OPERADO
AISL (III)
0108*8
ACAR-02
IMPORTE DE TERRACERIAS
SUB-BASE Y BASE

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0056

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

METAC-0002 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo). m3 130.18

METAC-0002-1 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo) m3 130.18

IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE

GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO

GURN-001 Guarnición de Concreto $f_c=150$ Kg/cm² agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40, arena y grava de 3/4", cimbra común a 20 usos, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta. m 128.27

020115 Excautación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. m3 21.47

BAS-BANS-01 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para banquetas compactada con vibrocompactadora (ballarina) al 100% utilizando material de banco (tepetate) m3 21.47

1707*6 Banqueta de Concreto $f_c=150$ Kg/cm² agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor. m2 123.91

OPERADO
 FAS M (III)
 EJERCICIO 2024
 0057

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

		MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REHABILITACION DE PAVIMENTACION CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC		Fecha: 02/dic/2024 Página: 3 de 3	
---	--	---	--	--------------------------------------	--

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	498.72		

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0058

Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
---------------------	---

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **“REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**ING.ELIAS MACIAS LEDESMA.
“MAC-MAR CONSTRUCCIONES”**



0059

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC".

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3



Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC						
PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53	(CATORCE PESOS 00/100 M.N.)	\$14.00	\$9,023.42
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	29.18	(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)	\$174.20	\$5,083.16
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	540.06	(CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.)	\$137.03	\$74,004.42
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	100.30	(NOVENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.)	\$95.78	\$9,606.73
0108*8	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03	(CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)	\$176.30	\$16,048.59
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03	(VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.)	\$24.50	\$2,230.24
IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	260.36	(CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$102.00	\$26,556.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	260.36	(CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)	\$176.30	\$45,901.47
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	260.36	(VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.)	\$24.50	\$6,378.82
IMPORTE DE TERRACERIAS SUB-BASE Y BASE						
						\$78,837.01

IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS
TEMP*3 OPERADO FAISM 01/08/18
ACAR-02
IMPORTE DE TERRACERIAS SUB-BASE Y BASE
EJERCICIO 2024

Importe Parcial de esta Hoja :
Representante Legal :
Importe Acumulado :

0051

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 02/dic/2024
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	498.72		\$680.00	\$339,129.60

(SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

\$477,740.06
\$823,269.99

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

\$823,269.99
\$131,723.20

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA
(* NUEVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 MXN *)

\$954,993.19

0053

OPERADO
FAISM (F III)
EJERCICIO 2024

Importe Parcial de esta Hoja :
Importe Acumulado :
[Signature]
Representante Legal



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**CONSTRUCTORA
GONZALEZ**

L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR

CONSTRUCTORA GONZALEZ

0064

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA **“REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

CONSTRUCTORA GONZALEZ

0065

L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR

CONSTRUCTORA GONZALEZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dici/2024

Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53	(TRECE PESOS 00/100 M.N.)	\$13.00	\$8,378.89
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	29.18	(CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	\$172.50	\$5,033.55
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	540.06	(CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	\$134.00	\$72,368.04
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	100.30	(NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	\$91.00	\$9,127.30
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03	(CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)	\$175.02	\$15,932.07
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03	(VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.)	\$23.50	\$2,139.21

IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS

TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	260.36	(CIENT PESOS 00/100 M.N.)	\$100.00	\$26,036.00
ACAR*02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	260.36	(CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)	\$175.02	\$45,568.21
ACAR*02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	260.36	(VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.)	\$23.50	\$6,118.46
IMPORTE DE TERRACERIAS SUB-BASE Y BASE						\$77,722.67

EJERCICIO 2024

TEMP*3 OPERADO FAIGM (FIRM)

ACAR*02 OPERADO FAIGM (FIRM)

00006	Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024

Página: 2 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo).	m3	130.18	(QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$552.00	\$71,859.36

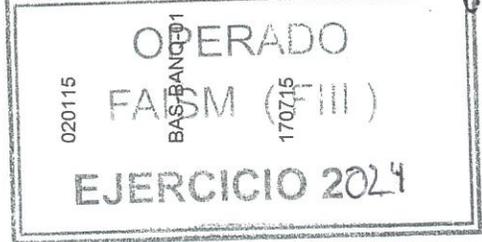
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	130.18	(QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$595.00	\$77,457.10
--------------	--	----	--------	---	----------	-------------

IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE

GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO

GURN-001	Guarnición de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts. , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40, arena y grava de 3/4", cimbra común a 20 usos, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	128.27	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$495.00	\$63,493.65
----------	---	---	--------	--	----------	-------------

\$149,316.46



020115	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.47	(TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$300.00	\$6,441.00
--------	---	----	-------	---------------------------------	----------	------------

BAS-BANQUETA	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con vibrocompactadora (bailarina) al 100% utilizando material de banco (tepetaate)	m3	21.47	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$452.00	\$9,704.44
--------------	---	----	-------	--	----------	------------

170715	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	123.91	(CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$465.00	\$57,618.15
--------	---	----	--------	--	----------	-------------

Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	

Representante Legal



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dici/2024

Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m ²	498.72		\$685.00
					\$341,623.20

(SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
00/100 M.N.)

IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA

\$478,860.44
\$818,898.62

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

\$818,898.62
\$131,023.78

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

\$949,922.40

(* NUEVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 40/100 MXN *)

0068

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	
 Representante Legal	



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

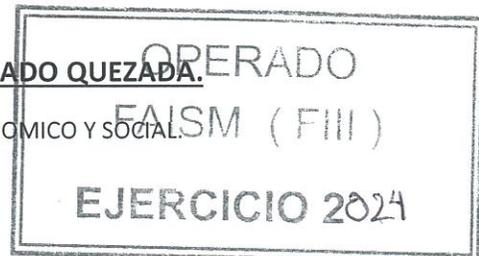
CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/36

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**;CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA C.MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.


ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0069

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/36
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL ; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA: LA C. ANGELICA RUANO AVILA, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

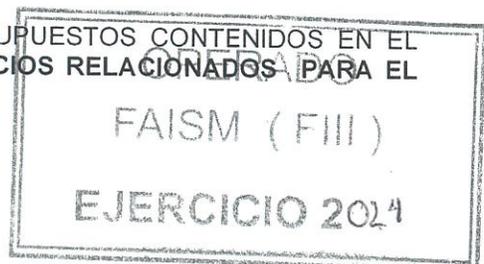
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0070



II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #166. DANIEL CAMARENA NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: RUAA880710SQ6.

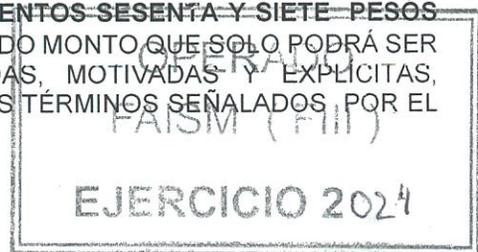
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$940,567.35 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLICITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, POR EL



ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel...
[Signature]

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

[Signature]

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO.

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

[Signature]

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS

0072

REVISOR DE SUPERVISIÓN
ALICIA FERRER
EJERCICIO 2024

ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN

0073

OPERADO
FALSAMENTE
EJERCICIO 2024

DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

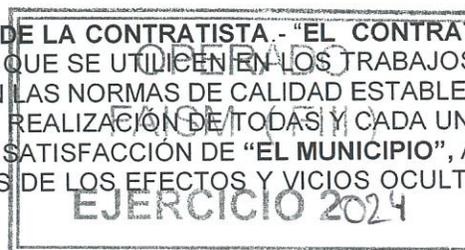
NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA



Manuel Jimenez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

0074

MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS

GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

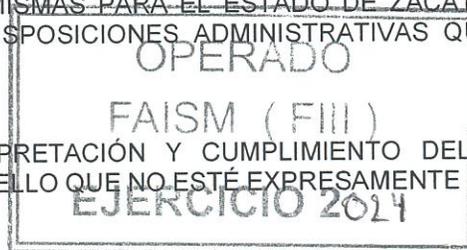
EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO



0075

EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

"EL CONTRATISTA"

C. ANGELICA RUANO AVILA...

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0076

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. ANGELICA RUANO AVILA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:



C. ANGELICA RUANO AVILA

SERVICIOS MELENDREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0077



Angélica Ruano Avila

RUA880710506

16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **C. ANGELICA RUANO AVILA**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE **TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO** DE LA OBRA DENOMINADA **"REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:



C. ANGELICA RUANO AVILA

SERVICIOS MELENDREZ

0078

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



Angélica Ruano Avila

RURR880710506

16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION
CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 02/dic/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC						
PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	644.53	(DOCE PESOS 80/100 M.N.)	\$12.80	\$8,249.98
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	29.18	(CIENTO SETENTA PESOS 50/100 M.N.)	\$170.50	\$4,975.19
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	540.06	(CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)	\$133.84	\$72,281.63
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	100.30	(OCHENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)	\$89.23	\$8,949.77
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	91.03	(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)	\$174.77	\$15,909.31
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	91.03	(VEINTIUN PESOS 72/100 M.N.)	\$21.72	\$1,977.17
PREELIMINARES TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	260.36	(NOVENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.)	\$95.30	\$24,812.31
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	260.36	(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)	\$174.77	\$45,503.12
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	260.36	(VEINTIUN PESOS 72/100 M.N.)	\$21.72	\$5,655.02
IMPORTE DE TERRACERIAS SUB-BASE Y BASE						
						\$75,970.44

IMPORTE OPERADO
TEMP*3
EJERCICIO 2024

Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	
Representante Legal	

0079

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 02/dic/2024
Página: 3 de 3



Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, arena y grava de 3/4", armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	498.72	\$680.58	\$339,418.86

(SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 58/100 M.N.)

**IMPORTE DE GUARNICION-BANQUETA-CONCRETO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA**

\$474,033.20
\$810,833.92

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(* NUEVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100 MXN *)



Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0081



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **1 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano				m2
Materiales					
AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).	ton	0.000238	\$3,400.00	\$0.81
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.029032	\$31.00	\$0.90
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.012500	\$40.00	\$0.50
Total de Materiales					\$2.21
Mano de Obra					
MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor			
MOCA-032	Topógrafo	jor	1.000000	\$934.99	\$934.99
MOCA-003	Cadenero	jor	1.000000	\$396.70	\$396.70
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,425.02
Rendimiento 211.10407				Importe	\$6.75
Total de Mano de Obra					\$6.75
Herramienta					
CHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$6.75	\$0.20
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$6.75	\$0.14
Total de Herramienta					\$0.34
Equipo					
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.258398	\$3.87	\$1.00
Total de Equipo					\$1.00
Costo Directo					\$10.30
Indirectos de oficina			6.0000%		\$0.62
Indirectos de campo			7.0000%		\$0.72
Subtotal					\$11.64
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$11.64
Utilidad			10.0000%		\$1.16
Subtotal					\$12.80
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$12.80
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$12.80

(* DOCE PESOS 80/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0082

Concursante:


 Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Documento: Concurso N°: Fecha: 02/dic/2024 Página: 2 de 17
	PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .				m	
Materiales						
CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.002557	\$3,039.29	\$7.77	
Total de Materiales					\$7.77	
Mano de Obra						
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor				
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10	
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$457.64	\$457.64	
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33	
<i>Rendimiento 47.467603</i>					<i>Suma</i>	<i>\$1,329.07</i>
Total de Mano de Obra					\$28.00	
Herramienta						
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$28.00	\$0.84	
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$28.00	\$0.56	
Total de Herramienta					\$1.40	
Equipo						
ALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	1.149029	\$87.03	\$100.00	
Total de Equipo					\$100.00	
Costo Directo					\$137.17	
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$8.23	
	Indirectos de campo		7.0000%		\$9.60	
	Subtotal				\$155.00	
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00	
	Subtotal				\$155.00	
	Utilidad		10.0000%		\$15.50	
	Subtotal				\$170.50	
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00	
	Subtotal				\$170.50	
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00	
PRECIO UNITARIO					\$170.50	

(* CIENTO SETENTA PESOS 50/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0083

Concursante:


 Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **3 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

P-03 Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos m2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	0.548254	\$113.67	\$62.32
AMAPE-382	Retroexcavadora Case 580N, de 79 H.P., profundidad de excavación 4.5 m, cucharón de 0.96 m3	hora	0.096000	\$472.37	\$45.35
Total de Equipo					\$107.67
Costo Directo					\$107.67
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$6.46
	Indirectos de campo		7.0000%		\$7.54
	Subtotal				\$121.67
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$121.67
	Utilidad		10.0000%		\$12.17
	Subtotal				\$133.84
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$133.84
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$133.84

(* CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 84/100 MXN *)



0084

Concurante:


 Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **4 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

TEMP*4-1 Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos m2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
RETREX-013	Retroexcavadora caterpillar	hr	0.064000	\$801.31	\$51.29
Total de Materiales					\$51.29
Equipo					
AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	0.180347	\$113.67	\$20.51
Total de Equipo					\$20.51
Costo Directo					
					\$71.79
Indirectos de oficina			6.0000%		\$4.32
Indirectos de campo			7.0000%		\$5.03
Subtotal					\$81.12
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$81.12
Utilidad			10.0000%		\$8.12
Subtotal					\$89.23
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$89.23
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$89.23

(* OCHENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0085

Concursante:


 Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **5 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.146715	\$396.55	\$58.18
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3 de capacidad de cucharón.	hora	0.089514	\$920.75	\$82.42
Total de Equipo					\$140.60
Costo Directo					\$140.60
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$8.44
	Indirectos de campo		7.0000%		\$9.84
	Subtotal				\$158.88
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$158.88
	Utilidad		10.0000%		\$15.89
	Subtotal				\$174.77
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$174.77
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$174.77

(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0086

Concursante:

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: 02/dic/2024
 Página: 6 de 17

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran m3/km
 (1 km)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.044080	\$396.55	\$17.47
Total de Equipo					\$17.47
Costo Directo					\$17.47
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$1.04
	Indirectos de campo		7.0000%		\$1.21
	Subtotal				\$19.74
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$19.74
	Utilidad		10.0000%		\$1.97
	Subtotal				\$21.72
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$21.72
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$21.72

(* VEINTIÚN PESOS 72/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0087

Concursante:


 Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **7 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

TEMP*3 Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) m3
 conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$457.64	\$457.64
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,329.07
		Rendimiento	39.102213	Importe	\$33.99
Total de Mano de Obra					\$33.99
Herramienta					
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.019899	\$33.99	\$0.68
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.029997	\$33.99	\$1.02
Total de Herramienta					\$1.70
Equipo					
AMAPE-173	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.018988	\$1,364.01	\$25.90
MAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.038028	\$396.55	\$15.08
Total de Equipo					\$40.98
Costo Directo					\$76.67
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$4.60
	Indirectos de campo		7.0000%		\$5.37
	Subtotal				\$86.64
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$86.64
	Utilidad		10.0000%		\$8.66
	Subtotal				\$95.30
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$95.30
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$95.30

(* NOVENTA Y CINCO PESOS 30/100 MXN *)



0088

Concursante:

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **8 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.146715	\$396.55	\$58.18
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3 de capacidad de cucharón.	hora	0.089514	\$920.75	\$82.42
Total de Equipo					\$140.60
Costo Directo					\$140.60
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$8.44
	Indirectos de campo		7.0000%		\$9.84
	Subtotal				\$158.88
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$158.88
	Utilidad		10.0000%		\$15.89
	Subtotal				\$174.77
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$174.77
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$174.77

(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0089

Concurante:

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA ROBLES
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **02/dic/2024**
 Página: **9 de 17**

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran m3/km
 (1 km)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Equipo				
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.044080	\$396.55	\$17.47
	Total de Equipo				\$17.47
	Costo Directo				\$17.47
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$1.04
	Indirectos de campo		7.0000%		\$1.21
	Subtotal				\$19.74
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$19.74
	Utilidad		10.0000%		\$1.97
	Subtotal				\$21.72
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$21.72
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
					\$21.72

PRECIO UNITARIO
 (* VEINTIÚN PESOS 72/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0090

Conкурсante:

Firma Representante Legal